

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DE 2014  
1ª CONVOCATORIA**

**SEñORES ASISTENTES**  
**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Juan Manuel Moral Calvete

**CONCEJALES**

Dª Eva María González Ponce  
D. Angel Muñoz Román  
Dª Laura Barbas Calvo

**SECRETARIO**

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a trece de mayo de dos mil catorce.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

## **I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 22 de Abril de 2.014, y es aprobado por unanimidad.

## **II. PRORROGA DEL CONTRATO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA CON BARREDORA EN EL CASCO URBANO DE HORCHE Y URBANIZACIONES**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes del contenido de la Moción de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2014 relativa a la prórroga del contrato de “Gestión y Prestación del Servicio Público de Limpieza Viaria con Barredora en el Casco Urbano de Horche y Urbanizaciones” y cuyo contenido literal es el siguiente:

“Visto que con fecha 30 de abril de 2014, mediante Providencia de Alcaldía, se señaló la proximidad de la fecha de finalización del contrato de prórroga para la gestión y prestación del servicio público de limpieza viaria con barredora en el casco urbano de Horche y urbanizaciones, al cumplirse el plazo de duración del mismo de acuerdo a lo estipulado en su cláusula tercera.

Visto que en la mencionada cláusula y en la cláusula tercera del contrato inicial se establecía que podría ser prorrogado por plazos anuales, por mutuo acuerdo de las partes, sin que la duración total del mismo, incluidas las prórrogas pueda exceder de 10 años.

Visto que con fecha 6 de mayo de 2014 se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de consignación suficiente y adecuada para financiar el gasto que comporta esta nueva prórroga del contrato de gestión y prestación del servicio público de limpieza viaria con barredora en el casco urbano de Horche y urbanizaciones.

Visto que con la misma fecha se emitió Informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Vista la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Prorrogar el contrato de gestión y prestación del servicio público de limpieza viaria con barredora en el casco urbano de Horche y urbanizaciones, por una anualidad más, con efectos desde el 16 de mayo de 2014 hasta el 15 de mayo de 2015, por un precio anual de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (18.766,80 €) más MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.876,68 €) de IVA (10%), lo que supone una cantidad mensual de MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (IVA incluido).

**SEGUNDO.** Notificar el Acuerdo a la empresa CESPAN COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, adjudicataria del contrato objeto de prórroga, con expresión de los recursos que correspondan, órgano ante el que hayan de presentarse y plazo para su interposición, y citarle para la formalización de la misma el día 16 de mayo de 2014 a las 9:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 163.227 del presupuesto vigente de gastos.

**CUARTO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público, para su inscripción, la prórroga del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.”

Los asistentes por unanimidad aprueban la anterior moción de alcaldía.

### **III.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA**

A continuación la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones de Alcaldía, y cuya relación es la siguiente:

*FECHA N° RES. TEXTO*

22-04-2014 132/2014I. Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía 32/2014 que figura en el Libro de Resoluciones sin las pertinentes firmas por haberse transcrito erróneamente sin estar aprobado el correspondiente expediente. II. Dejar sin efecto la comunicación efectuada a la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de febrero de 2014 en la que se señalaba la aprobación de la Resolución a la que se ha hecho referencia en el apartado anterior. Adjudicar el contrato menor de las obras de ampliación del cementerio a la empresa García Viejo Construcciones Especiales, S.L.

22-04-2014 133/2014Alta padrón de habitantes de Gabriela Escudero Trigo, Miguel García Maldonado, Miguel-Angel García Escudero y Asier García Escudero#

23-04-2014 134/2014Alta padrón de habitantes de Rahela Andreea Filiuta

24-04-2014 135/2014Alta padrón de Joanna Beata Jurkowska

24-04-2014 136/2014Denegación suspensión ejecutividad liquidación tributaria IIVTNU 13/14

24-04-2014 137/2014Expediente infracción tributaria por ocultación de datos a HIDROELÉCTRICA EL CARMEN, S.L.

25-04-2014 138/2014Alta padrón de habitantes de Essaid Iroual

28-04-2014 139/2014Aprobación del expediente de contratación del servicio de Telecomunicaciones voz y datos de los distintos Centros y Dependencias del Ayuntamiento de Horche a través del servicio "Fusión Empresas"

28-04-2014 140/2014Adjudicación del contrato menor de las obras de Reposición y Reparación de Pavimento en Paseo de la Virgen

28-04-2014 141/2014# Adjudicación del contrato de prestación del servicio de comunicación: gabinete de prensa, gestión de contactos, relaciones públicas, community management y monitorización de redes sociales, mediante contrato menor

29-04-2014 142/2014Alta padrón de Liliam Elizabeth Olivera

29-04-2014 143/2014Alta padrón de habitantes de Laura Abel Pascual

02-05-2014 144/2014Alta padrón de Dayana Rudy Clemente Humpiri

02-05-2014 145/2014Otorgamiento licencia de parcelación Mercedes López Caballero

06-05-2014 146/2014Concesión subvención al A.C.D.M. Horche, para el mantenimiento diferentes equipos deportivos, fin temporada 2013-2014

### **IV.- PAGOS Y FACTURAS**

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 9, 16, 22, 23 y 30 de abril y 2 de mayo de 2014, aprobando los siguientes gastos:

- Telecom Castilla-La Mancha, servicio mantenimiento integral de la TDT en el centro de Horche, primer trimestre. 85'85 euros.
- Dinahosting, S.L., exceso de espacio en almacenaje página web mes marzo. 2'42 euros.
- Cristina Toledo Muñoz, compra bebida y aperitivos con motivo segunda proyección "Un año de Horche", en Casa Cultura. 14'75 euros.
- Aliaga, compra placa con texto "Horche" para monolito piedra Paseo de la Virgen. 116'16 euros.
- Agencia Tributaria, abono I.R.P.F., abono primer trimestre año 2014. 22.371'45 euros.
- Diario Oficial de Castilla-La Mancha, anuncio calificación urbanística para "la valorización de residuos industriales no peligrosos y residuos de construcción y demolición promovido por Hnos Layna, S.L. 60'46 euros.
- Allianz Seguros y Reaseguros, S.A., póliza accidentes Concejales Ayuntamiento. 750'85 euros.
- Telefónica de España, S.A.U., recibos teléfonos y fax Ayuntamiento, Centro Social, Vivienda Tutelada, Centro Veterinario, Casa Cultura, Polideportivo y Centro Joven, mes marzo. 364,07, 226'51, 47'90, 74'29, 56'37, 25'49 y 53'22 euros respectivamente.
- Anabad, cuota socio año 2014 Federación Española de Asociaciones de Archiveros. 150'00 euros.

- Guadalimp Suministros, S.L., suministro diverso material de limpieza y otros con destino Casa de Cultura. 157'26 euros.
- Esmunas, S.A., compra herbicida. 147'86 euros.
- Edu.Co (RP) S. COOP.CLM., sesiones de apoyo y refuerzo de materias curriculares de primaria, mes abril. 576'00 euros.
- Boreal Comunicaciones, S.L., mantenimiento impresora despacho Secretario. 39'74 euros.
- Trofeos Agher, S.L., compra trofeos clasificación femenina con ocasión celebración torneo regional de ajedrez. 217'80 euros.
- Guadapinsa, H.A., S.L., servicio de desinsectación contra termitas e instalación de puntos de cebo, tercer pago año 2014. 165'00 euros.
- Hiper de Todo, compra diversos artículos con destino Centro Joven, Vivienda Tutelada, Centro Social Polivalente, celebración "XXXV Concurso del Vino" y colaboración primer premio Concurso de repostería año 2014, organizado por la Asociación de mujeres "La Malena". 171'00 euros.
- Hormihorche, S.L., cargas hormigón Cerro de la Virgen y Cañada Alta. 1.402'97 euros.
- Atisae, inspección periódica reglamentaria de baja tensión alumbrado público. 225'75 euros.
- Excavaciones y Desmontes, Zanjos y Derrivos I. García, trabajos y materiales para obras cementerio municipal. 2.165'90 euros.
- Hnos Arriola M. y Asdos, S.L., diversos materiales de construcción para mejora y conservación entorno rural. 771'01 euros.
- Correos y Telégrafos, envío saludas "XXXV Concurso del Vino". 11'85 euros.
- Caixa, amortización e intereses préstamo saneamiento financiero. 31.247'91 euros.
- Joaquín Castillo Ruiz, abono dietas asistencia Pleno sesión 27 de marzo de 2.014. 55'80 euros.
- Angel Muñoz Román, abono dietas asistencia Pleno sesión 27 de marzo de 2.014. 55'80 euros.
- Laura Barbas Calvo, abono dietas asistencia Pleno sesión 27 de marzo de 2.014. 55'80 euros.
- Eva María González Ponce, abono dietas asistencia Pleno sesión 27 de marzo de 2.014. 55'80 euros.
- Belen del Rey Ranera, abono dietas asistencia Pleno sesión 27 de marzo de 2.014. 55'80 euros.
- Eugenio José González Vázquez, abono dietas asistencia Pleno sesión 27 de marzo de 2.014. 55'80 euros.
- Antonio María Calvo Gómez, abono dietas asistencia Pleno sesión 27 de marzo de 2.014. 55'80 euros.
- Silvia García Camarillo, abono dietas asistencia Pleno sesión 27 de marzo de 2.014. 55'80 euros.
- Santiago Cortés Prieto, abono dietas asistencia Pleno sesión 27 de marzo de 2.014. 55'80 euros.
- Seguros Sociales, mes marzo.
- Retribuciones Alcalde, Funcionarios y salarios trabajadores municipales, mes abril.
- Soltercam, S.L., mantenimiento cuarto calderas Colegio Público, mes abril. 214'78 euros.
- Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, recibo abastecimiento agua "Río Tajuña", mes marzo. 5.446'93 euros.
- Librería Universitaria Alcarria, compra libros con destino Biblioteca Municipal. 245'04 euros.
- Editorial Nueva Alcarria, publicación anuncio expediente calificación urbanística a instancia de Biocombustibles del Henares, S.L. 196'02 euros.
- Esteban Catalán, C.B., adquisición diverso material red de agua. 248'21 euros.
- Roberto Ruiz Taravillo, impartición clases escuela de música y batucada, mes abril y concierto flamenco celebración "XXXV Concurso del Vino". 5.505'00 euros.
- Ruben Lozano Sánchez, compra productos de alimentación para celebración "XXXV Concurso del Vino". 407'85 euros.
- Alpiser Ayuda a Domicilio, S.L., gestión Vivienda Tutelada, mes abril. 5.399'73

- euros.
- Amalia Chamero Miguel, compra audios cuentos disney, dvd's cine Goya y promociones El País, con destino Biblioteca Municipal. 140'95 euros
  - Factoria Theo, S.L.U., representación espectáculo "Relatos eróticos", día 25 de abril, en Casa Cultura, con ocasión celebración Jornadas Culturales. 960'74 euros.
  - Producciones Candilejas, S.L., representación teatral obra "La diva al dente", día 26 de abril en Casa de Cultura, con ocasión celebración Jornadas Culturales. 1.210'00 euros.
  - Instalaciones Eléctricas Lajarín, reforma en repetidor de televisión, reformas en alumbrado público del Cerro de la Virgen y cuadro de alumbrado público en C/ Vallejo, según reforma inspección O.C.A. 3.975'87 euros.
  - Securitas Direct España, S.A.U., mantenimiento trimestral alarma museo etnográfico (01-04-2014 a 30-06-2014). 109'12 euros.
  - Telefónica Servicios Móviles, S.A., recibos teléfonos móviles Alcalde, Concejales, operarios municipales y extensiones móviles centralita Ayuntamiento y Centro Social (18 de marzo a 17 de abril). 389'89 euros.
  - Cristina Aparicio González, gestión servicio Escuela Infantil, mes mayo. 13.011'67 euros
  - Mancomunidad Villas Alcarreñas, aportación a Mancomunidad de Basuras, mes abril. 13.109'53 euros.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta.

Vº Bº  
El Alcalde,